

# MENSAJERO LEONÉS

DIARIO INDEPENDIENTE

TIMBRE concertado

Oficinas: VARILLAS, 8

Año III.—LEON, Martes 3 de Enero de 1905—Núm. 502

Director: Miguel Bravo

## Almacén de Tejidos

CASA DE BANCA

## MARIANO ANDRÉS

Sigue ocupándose de la compra y venta de valores públicos, así como de toda clase de operaciones bancarias.

Plaza de San Marcelo.—LEON

## B. BALET

ha trasladado su Depósito de

Guanos y Abonos Químicos

á la calle de Ordoño II  
Frente al Gobierno civil  
Oficinas: Ordoño II. Letra G. piso 2.º

## Diez mil

figuras, reyes grupos y nacimientos, se acaban de recibir en casa de

## Faustino Ovejero

PLATERIAS 10

Exposición permanente de toda clase de juguetes.

## Arado Vernet

especial para viñas, con la vertedera fija á derecha ó izquierda. Es sencillo, sólido, de fácil manejo, exige poca tracción, es ligero y fuerte; fácil de guiar por el horcate. Está muy generalizado. Es muy económico. Arado 34 pesetas. Horcate 27 pesetas.

Venta exclusiva en las provincias de León y Galicia.

Rufino Gómez, Ponferrada

## J. Verardini y Comp.

INGENIEROS

SAN MARCELO, 8. PRINCIPAL

Oficina técnica y Agencia Internacional de Minas.

Levantamiento de planos topográficos

Estudios de proyectos para concesiones de agua, de ferrocarriles, de minas, etc. y para cualquiera Industria.

Dirección efectiva de obras  
Informes y consultas técnicas  
Gestiones para la venta de minas y minerales.

Material para instalaciones eléctricas y para la Industria y la Minería en general.

Horas de oficina de 9 á 12 y de 2 á 6

53

## CURIOSIDADES LEONESAS

### ARCA, ARQUETAS

### CAJAS-RELICARIOS

por el Ilmo. señor

D. José Amador de los Ríos

Debiase, pues, á este sentimiento de acendrada piedad que encendía dentro del mismo siglo VIII la perseguidora política de Abder-Rahman I, exagerado en el siguiente por sus nietos Hixem II y Mahomad III (1),

(1) Respecto de Abd-er-Rahman responden desde luego las declaraciones no sospechosas de Ahsued ben-Mahomad-ben-Mues-Ar-Rasi,

JAVIER SUAREZ pone en conocimiento del público en general y en especial de su clientela, que su negocio al detal de ferreteria y cristales planos establecido en la calle de la Catedral núm. 1 al lado de la botica del señor Merino, lo ha traspasado á D. Cayetano García.

CAYETANO GARCIA avisa al público que habiendo tomado en traspaso á D. Javier Suarez su negocio al detal, como indica el anuncio que precede, seguirá vendiendo todos los artículos de ferreteria, batería de cocina, cristales planos, cemento y yeso, al por menor, á los mismos precios que mi antecesor.

## Los Sindicatos agrícolas

El hecho de estarse discutiendo un proyecto de ley sobre los Sindicatos agrícolas, me impulsa á escribir algunas palabras acerca de los Sindicatos agrícolas de Francia. No fué una legislación reflexiva y debidamente estudiada la que otorgó existencia legal entre nosotros á estas útiles instituciones populares. Tratose entonces exclusivamente de proporcionar á los elementos revolucionarios ocasión para unirse, concretarse y combinar mancomunadamente sus esfuerzos.

Votado el proyecto por la Cámara de diputados, estabase discutiendo en el Senado, y momentos antes de ser adoptado el artículo 3.º, redactado en estos términos:

«Los Sindicatos profesionales tienen exclusivamente por objeto el estudio y la defensa de los intereses económicos, industriales y mercantiles», ocurrióse á un senador, M. Oudet, la idea de añadir la palabra *agrícola*, que fué aceptada por el Senado sin concederle importancia alguna.

Tal palabra fué, sin embargo, la más importante y la más útil de la ley que fué promulgada el 27 de Marzo de 1884.

En tanto que en los centros fabriles organizábase, de prisa y corriendo, una multitud de Sindicatos

la salvación de muy estimables presas, destinadas á ser en las siguientes edades objeto de la más viva devoción, como lo son ahora de muy detenidos estudios arqueológicos

quien decía: «Este (Amir) nunca allegó en Espanya á buena Iglesia que non la destruyesse. Et avia en Espanya muchas et buenas del tiempo de los godos et de los romanos. Et este tomaba todos los cuerpos de los que los christianos crehían et adoraban et llamaban sanctos et quemábalos todos. Et quando esto vieron los christianos, cada uno como podía fuyr, fuía para las tierras et para los logares fuertes Et todas las más de las cosas que en Espanya avia honradas, segunt la fée de los christianos, todos los christianos llevaron á las sierras et las montañas» (*Mem. de la Acad. de la Historia*, t. VIII, pág. 98.) Respecto de Hixem y Mahomad nos bastará recordar la persecución de los mozárabes cordobeses, conocida con el nombre de *Era del martirio*.

tos obreros, alistados, en su mayor parte, bajo la bandera revolucionaria, algunos hombres inteligentes, perdidos en el fondo de los campos, comprendieron que podían sacar gran partido de la ley para la protección y defensa de pacíficos labradores, y merced á su iniciativa fundáronse algunos Sindicatos agrícolas.

El movimiento empezó sin orden alguno y sin obedecer á ningún plan previamente concertado. Algunos Sindicatos se establecieron en las *Communes*; otros extendieron su influencia á determinados cantones y muy pocos fueron los que nacieron ostentando carácter departamental; pero, de todos modos, el hecho es que los Sindicatos extendiéronse rápidamente por toda la Francia.

La ley autoriza á los Sindicatos para agruparse con objeto de atender á la defensa de sus intereses profesionales, y tal autorización ha engendrado las Uniones regionales, cada una de las cuales cuenta con un número, mayor ó menor de Sindicatos agrícolas. La Unión del Sudeste, que radia en Lyon, rue Central, 17, ha logrado ya reunir 316 Sindicatos con 80 000 adheridos. En toda Francia son 400 000 los agricultores asociados en 2 500 Sindicatos. Tal cifra parece, á primera vista, considerable; mas no hay que olvidar que pasan de 20 millones los franceses que viven exclusivamente de la agricultura y de las industrias y profesiones agrícolas.

Mayor sería el número de los Sindicatos si el Gobierno no hubiera mirado con prevención dicho movimiento desde sus comienzos, y, sobre todo, si no hubiera tratado de comprimir el celo del clero parroquial, que impulsado por *La Croix* y por *Le Labourneur*, se aprestaba á otorgar su concurso á estas obras, en cuyo seno puede ejercerse de un modo tan práctico la caridad cristiana.

Por tales razones parece haber-

Cupo la gloria de darles asilo en las montañas de Asturias al inclito caudillo, que había levantado bandera contra la servidumbre mahometana, como le alcanzaba también el envidiable galardón de enseñar á la gente visigoda á restaurar las derruidas iglesias y reponer sus ornamentos (1). Imitaban el ejemplo de Pelayo en uno y otro concepto los dos primeros Alfonsos, poniendo el mayor estudio en dotar las basílicas restauradas, ó de nuevo construidas, de vasos de plata y oro, de sagradas libros guardados en santosas cubiertas, de riquísimos frontales, cru-

(1) El Monje de Silos escribe que la gente visigoda aprendía bajo el cetro de Pelayo «in bello sequi signa in regno legitimum observare imperium, in pace ecclesias et earundem devotè ornamenta restaurare» (*Nilun xxv*).

se detenido en su marcha la acción sindical agrícola. A todo lo dicho debo añadir que muchos fundadores de Sindicatos, católicos fervorosos por otra parte, no se han atrevido á dar á su obra un carácter francamente cristiano, fundándose para proceder de este modo en el argumento de que la ley no les autorizaba para ello.

He aquí el texto de los principales artículos de la ley sobre los Sindicatos profesionales:

Artículo I. Queda derogada la ley de 14 de Junio de 1791, así como el artículo 416 del Código penal. Los artículos 291, 292, 293 y 294 del Código penal no serán aplicables á los Sindicatos profesionales, así como tampoco la ley del 10 de Abril de 1834.

Art. II. Los Sindicatos ó Asociaciones profesionales podrán constituirse libremente, sin autorización del Gobierno.

Art. III. Los Sindicatos profesionales tienen exclusivamente por objeto el estudio y la defensa de los intereses económicos, industriales, mercantiles y agrícolas.

Art. IV. Los fundadores de todo Sindicato profesional deberán depositar los estatutos y los nombres de aquellos que, con un título cualquiera, deban intervenir en la dirección ó administración de la Sociedad.

Se efectuará este depósito en la Alcaldía de la localidad donde haya de establecerse el Sindicato y además en la Prefectura de Policía de París.

Los individuos de todo Sindicato profesional, encargados de la dirección y administración del mismo, deberán ser franceses y gozar de todos sus derechos civiles.

Art. V. Los Sindicatos profesionales, regularmente constituidos, á tenor de las prescripciones de la presente ley, podrán, libremente, concertarse para el estudio y la defensa de sus intereses económicos, industriales, mercantiles

ces, ministerios sacros, candelabros, turibulos, CAJAS ó ARQUETAS de oro, plata y marfil, etc., llegando á extremo tal su largueza que á uno de los más autorizados cronistas de la naciente monarquía le forzaba á exclamar, hablando de la celebrada Iglesia de Santollano (Santus Ilianus), edificada por el segundo de dichos príncipes un estadio de Oviedo, en la siguiente forma: «Por cierto que si pretendiera yo enmendar uno á uno «los ornamentos de esta casa, me alejaría grandemente tan prolijo intento de mi comenzado trabajo (1).

Tenia entre estas donaciones de Alfonso el Católico muy subida estimación, que han levantado por extremo los estudios arqueológicos de nuestros días, la celebrada *Cruz An-*

(1) Nuner xxviii, ad finem.

y agrícolas. Estas Uniones deberán dar á conocer á las autoridades los nombres y las localidades en que residan los Sindicatos que las constituyan.

Art. VI. Los Sindicatos profesionales de patronatos ó de obreros podrán emplear las sumas procedentes de las cotizaciones; pero no podrán adquirir otros inmuebles que los necesarios para sus reuniones, sus bibliotecas y sus enseñanzas profesionales.

Podrán sin autorización, pero ateniéndose á las disposiciones de la ley, establecer entre sus socios Cajas especiales de socorros mutuos ó de retiros, y podrán, también, crear y administrar oficinas de información sobre las ofertas y demandas del trabajo.

Algunos encuentran limitado el texto de la ley y quisieran que fuera otorgado á los Sindicatos el derecho á poseer. Sin embargo, tal y como se halla redactada, ha prestado grandes servicios á la agricultura, sobre todo en lo que se refiere á la adquisición de semillas, abonos, instrumentos agrícolas y substancias útiles para la alimentación del ganado. También ha permitido á los agricultores reunirse y ejercer influencia sobre los Poderes públicos. Es, en suma, una de las verdaderas reformas útiles entre cuantas se han realizado de treinta años á la fecha.

ADEODAT DEBANGE  
(Un petit-laboureur.)

## Intereses materiales

Sr. Director de MENSAJERO LEONÉS.

Muy Sr. mío: Si V. juzga oportuno dar cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas, le quedará sumamente agradecido su atento, s. s. q. b. s. m.

Un lector de MENSAJERO que no quiere privilegios.

En el número de MENSAJERO correspondiente al 21 de Diciembre de 1904 leí la carta del corresponsal de La Pola de Gordón en que se lamenta con fundamento del mal servicio de trenes que actualmente

gética, construida bajo sus regios auspicios y con sus propias joyas (1), y la no menos renombrada ARCA SANTA ó DE LAS RELIQUIAS (2). Ofrendada la primera por tan piadoso príncipe ante el altar de San Salvador de Oviedo, basílica por él edificada, era la segunda traída por su mandato de las asperezas de Monsagro, para colocarla, pasados ya los grandes riesgos que había corrido, en lugar noble seguro, haciendo construir al propósito la memorable

(1) *Chron. Silense*, núm. xxix.—Publicamos en los *Monumentos arquitectónicos de Espanya* muy esmerada monografía de esta Cruz consultando los trabajos sobre la misma de los doctos Morales y Florez, y en nuestros días los debidos á los eruditos Cuadrado y Rada.

(2) Remitimos á los lectores *Monumentos arquitectónicos ya citados*, no menos que á las obras, mencionadas arriba.

existe en el trayecto de Busdongo á León, con el que resulta imposible ir á la Capital y volver en el día, y de no ser este posible, por lo menos llegar á una hora que no sea intempestiva, pues no viajando en el correo que llega á León á las 21 y 58, (y que hasta la fecha solo lleva primeras) no hay más tren que el 26 que llega á la Capital á las 0'44 hora poco á propósito ni aun para buscar hospedaje y mucho más si llegase con retraso.

En lo que no estamos conformes es en el tren que evite esas deficiencias, pues á mi entender la mejor combinación y la que se vería con agrado sería aquella que proporcionase facilidades al mayor número de viajeros, por ejemplo; que el mixto llegue á León como hasta el 15 de Febrero pasado ó sea á las 14 y 30; pero de no ser esto posible no se debe pensar en favorecer á una pequeña minoría como había de suceder de salir el susodicho correspondiente con su idea, que entiendo es descabellada, y me vá á ser muy fácil demostrarle.

Con el tren 1458 que indica, solo se facilita el viaje á los Ayuntamientos de La Robla, Cuadros y á una parte de La Pola y digo solo á una parte nada más, porque á los que tomen el tren en Cifera tiene que resultarles intempestivo el estar allí á las 6'6 y más teniendo en cuenta que pocos días llegaría á la hora y les parecería poco agradable el esperarle á la intemperie, pues la barraca que hace veces de Estación no reúne condiciones ni aun sitio para media docena de viajeros; por otra parte los del Ayuntamiento de Rodiezmo que toman el tren en Villamanín tendrían que salir de sus casas de noche completamente, pues de dicho punto sale á las 5 y 53.

Todo esto en lo que se refiere á el trayecto de Busdongo á León que en lo que afecta á los del ferrocarril Hullero solo una pregunta se me ocurre ¿qué irían ganando? absolutamente nada, y hay que tener presente que son los que constituyen el mayor contingente, pues además de los 10 Ayuntamientos que están inmediatos al ferrocarril hay que contar con todos los de la parte de Riaño que toman el tren en Cistierna y que son otros diez próximamente, de lo que resultaría que tendrían que seguir esperando en La Robla cerca de doce horas como hasta aquí ¿es esto justo? ¿favorece esto á la mayoría?

Por tanto lo más conveniente sería de no resultar la combinación que primeramente indicé, que el tren 1480 lleve viajeros como así lo hacía hasta el 20 del pasado Diciembre, con lo que se llegaba á León á las 18'6, hora que aun no reuniendo todas las ventajas, siempre será más útil para los de Rodiezmo, parte de La Pola y todos los del Hullero; es decir la mayoría; todo lo que no sea esto, será buscar comodidades para

**Cámara Santa**, al lado de la mencionada basílica. Aparece en verdad esta ARCA como el más antiguo y venerable monumento de su especie, salvado por los cristianos: reconociendo su origen en Constantinopla, pertenecía por su decoración al arte bizantino, cuyo influjo había sido tan activo cual eficaz en la Península Ibérica durante el Imperio visigodo: depósito de crecido número de muy veneradas reliquias, mostrábase en la **Cámara Santa**, cual digno objeto, no ya de honra, como quería San Isidoro, sino de profunda adoración, llamando allí la universal devoción de los fieles, quienes para visitarla hacían de continuo largas y muy difíciles romerías (romages).

La exposición perpétua del ARCA SANTA, engrandecida dos siglos y medio delante por la magnificencia

una localidad determinada, pero nunca mirar por el bien de la mayoría.

## DE LA PROVINCIA

### Desde Puebla de Lillo

EL MORO TEJÓN

(Conclusión)

Al llegar al sitio en que estaban ocultos los cristianos se presentaron repentinamente éstos armados y con actitud amenazadora. El caudillo moro viendo la celada, trató de huir con su caballo, pero sin darle lugar á ello, uno de los cristianos arrojó á su cabeza una piedra enorme, y con tal fuerza que se la abrió por varios puntos, y dió con su cuerpo en tierra falto de vida. El soldado que acompañaba al jefe árabe huyó espantado á dar la infausta noticia á sus compañeros del castillo y los cristianos rodearon el cuerpo del terrible moro, asestándole varios golpes para acabar con él, si acaso no estaba muerto; era todo inútil, y el que les había en otro tiempo causado tanto daño, no era ya más que una masa inerte, era un cadáver; los huesos de su cráneo habían sido fracturados por varias partes. Le hice la cabeza cascós, dijo el valiente que hirió con la piedra en la cabeza al terrible agareno, y seguros ya de su muerte corrieron á comunicar la nueva á los demás cristianos. Cuál sería la alegría de todos los habitantes de toda la comarca, lo prueban los deseos que tenían de librarse de la dominación árabe; así es que se prepararon enseguida á echar del país á las tropas del caudillo las cuales llenas de terror por la muerte de éste huyeron desparovidas al asomar los cristianos y refugiarse en otros puntos en que había fuertes guarniciones. Este fué el fin del jefe agareno Tejón y de la dominación árabe en esta comarca, hechos que tuvieron lugar en el primer siglo de la reconquista; el preso de aquél fué presa de las fieras á quienes, sirvió de alimento y el país celebró con fiestas su libertad.

La tradición afirma que el apellidado «Cascós», que abunda en estos pueblos tuvo origen en el hecho referido, habiéndolo adoptado el protagonista de este relato; el nombre de «Celadilla» ó pequeña Celada ó emboscada que se dá al sitio en que se dice haber tenido lugar la muerte del jefe moro, corrobora la tradición cuyo fondo tengo por exacto si bien la imaginación poética del pueblo es posible la haya vestido con adornos y detalles novelescos.

Esta es la transmisión hecha de padres á hijos de la historia del moro Tejón; todos, ó los más de sus detalles están á la vista y por lo tanto en disposición de poder ser

del Conquistador de Toledo, enardecía entretanto la piedad de reyes, príncipes y magnates, quienes recordando sin duda el ejemplo de Alfonso II, parecían competir en el anhelo de tributar ante los altares análogas ofrendas.

Alfonso III el Magno vinculaba en efecto su nombre esclarecido en la historia de las artes patrias, no ya solo en las basílicas por él erigidas, sino también con las muy ricas joyas de su mano, que acrecentaban el tesoro de la ovetense y dotaban las de San Salvador de Valdedios, Tuñón, Priesesa, etc., brillando entre todas la famosa **Cruz de la Victoria**, no menos que las numerosas **CAJAS** y **ARQUETAS** de marfil tejidas de oro (auro textae): su hijo don Fruela, todavía infante, donaba en unión con Nunido, su esposa, al templo de Oviado, corriendo la Era de 94

observados y estudiados con detención.

Grande sin duda alguna fué esta Puebla de Lillo heroica debe ser su historia; y en el seno de su tierra yacen cenizas de estirpe regia y de caballeros y magnates que aquí han tenido ocasión de probar su heroísmo. Ya lo iremos haciendo ver con más antecedentes, Sayo afumo.

Jesús Domínguez

El Corresponsal.

Puebla de Lillo 14—12—1904.

## Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

Subsecretaría.

Concurso para la elección de un proyecto de edificio destinado á Instituto general y técnico de León.

Acordada, en principio, por este Ministerio la construcción de nueva planta de un edificio destinado á Instituto general y técnico en la ciudad de León, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 15 del reglamento de Construcciones civiles, se abre concurso, con sujeción á las siguientes bases, para la presentación de proyectos y elección del que haya de servir de fundamento á la ejecución y régimen de las obras.

Base 1.ª La nueva edificación ha de ser emplazada en el solar destinado á este efecto por el Ayuntamiento de la ciudad de León.

El plano acotado de la superficie disponible, con expresión de las pendientes de las vías que la limitan y de la situación de la acometida para el desagüe, estará de manifiesto en la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y en las oficinas del Gobierno civil de la provincia de León durante todo el tiempo que permanezca abierto el concurso.

Base 2.ª En la distribución del edificio se comprenderán todas las dependencias necesarias á la enseñanza, á la administración y á los servicios generales, según se especifica en la relación-programa correspondiente.

Base 3.ª Los proyectos constarán:

1.ª De una Memoria razonada referente á la disposición general y á la distribución, dimensiones y situación de las diversas dependencias y enlace que entre sí deban tener, sistemas de construcción adoptados, materiales que hayan de emplearse y cálculos de resistencia de las partes principales de la construcción.

2.ª De los planos necesarios para dar idea clara del proyecto, siendo precisa la presentación, por lo menos, de la planta de cimientos, señalando en ella la parte vaciada para sótanos, plantas de los diferentes pisos y de cubiertas, fachadas principal y lateral, secciones longitudinal y transversal, quebrando en ellas la dirección de los planos secantes,

(año 910), la peregrina **ARQUETA**, designada en la **Cámara Santa** bajo el nombre de **LAS AGATAS** por estar formadas sus paredes de estas piedras preciosas (1): Ordoño II, su hermano, que establece la corte en León y consagra su propio palacio á la Virgen María, sobre enriquecer grandemente esta nueva iglesia con excelentes reliquias y preseas, extendiendo su largueza á muy distantes monasterios, tales como el de Samos, en Galicia, presentando en sus sacrosantos altares, con otras ricas

(1) También la monografía de esta peregrina **Arqueta** figura ya en los **Monumentos arquitectónicos de España**, donde pueden examinar los lectores el precioso diseño que la representa. El Sr. Rada dió asimismo un apreciable dibujo de ella en su **Viaje á León, Asturias, etc.**, calificando muy acertadamente su mérito.

si fuera preciso, para la representación de escaleras y patios, dos detalles de construcción y de decoración exterior é interior.

Las escalas para los dibujos serán de 1 por 100 para los de plantas y alzados y de 5 por 100 para los de detalle.

Los dibujos de fachadas y secciones que se especifican en esta base han de presentarse solamente delineados, pero á ellos pueden añadir los concursantes cuantos creen oportunos para su objeto, adaptando en éstos las escalas y el modo ó sistema de representación que estimen más conveniente.

3.ª De un pliego de condiciones, que contendrá la descripción de las obras, las condiciones de las fábricas, de los materiales y de su empleo en obra, disposiciones referentes á la medición y al abono de los trabajos y cuanto convenga á la más perfecta realización del proyecto y al buen régimen de la edificación.

4.ª Del presupuesto, que tendrá el estado de mediciones, los precios elementales de jornales, materiales y transportes, los de las diferentes unidades de obra que hayan de emplearse, expresados en letra y cifra, seguidos de los cuadros de su composición, y, finalmente, el presupuesto general de ejecución, al que se aumentará el 15 por 100 de su total importe para tener el de contrata.

(Concluirá)

## Teatro de León

Para dentro de breves días dispone la Compañía Montijano el beneficio para la caja social de la «Asociación de artistas dramáticos y líricos españoles», de la que forman parte todos los actores que componen la compañía que actúa en nuestro Teatro y de la cual Asociación es Delegado el Director de la compañía.

La obra que preparan es la hermosa producción del eminente escritor D. Leopoldo Cano «**Mater Dolorosa**».

Conocido el éxito en León de este notable drama, no dudamos que han de verse cumplidas las aspiraciones del Sr. Montijano y sus dignos compañeros, pues nos consta que, anhelan verse favorecidos á fin de corresponder dignamente al engrandecimiento de la Asociación de Actores.

También lo deseamos nosotros, seguros de que por las simpatías con que Montijano y sus artistas cuenta en esta Capital, se verá el Teatro concurridísimo.

## BOLSA

Interior.—77'95.

Amortizable.—97'70.

Banco.—467'00

Tabacos.—416'00.

joyas, una **ARQUETA** ó **CAJA** de plata de subida estima (1): Ramiro II, Ordoño III, Ramiro III, tributaban á los santos análogo homenaje, al celebrar sus grandes victorias sobre la morisma y al restaurar los templos por ella desolados, cuyos tesoros habían sido también desvanecidos (2); y finalmente, el noble, el generoso y verdaderamente grande Fernando I, aquel príncipe que, llevando sus armas victoriosas á las

(1) Offero et dono sacro sancto altari Ecclesias (de Samos)... capsam argenteam, etc, etc.... (**España Sagrada**, t. xiv, Apénd., pág. 382).

(2) Silense pinta el estado de las iglesias de toda España, por efecto de las terribles invasiones de Almanzor, diciendo: «Eadem veró tempestate in Hispania omnis divinus cultus perit; omnis christiolarum gloria decidit; congesti Ecclesiarum thesauri funditus direpti sunt.» (**Chron.**, n. lxxii).

Aspireras:  
Preferentes.—109'25.  
Ordinarias.—900.  
Obligaciones.—9'85.

Camios:

París: 34'45 —Londres: 33'79.

## NOTICIAS

Ayer se acordó abrir la **Coina Económica** el próximo domingo. El sábado, pues, se depacharán los bonos, en el Ayuntamiento del modo y forma que los años anteriores.

El nuevo Instituto

Según adelantamos hace días, gracias al celo é interés del Sr. Molleda en este asunto, el expediente para la construcción del nuevo Instituto en León, avanza rápidamente.

En la **Gaceta de ser** se publican las bases del concurso para la elección de un proyecto de edificio destinado á Instituto general y técnico de León, que en otro lugar insertamos.

Justa peña

En las oposiciones practicadas en Junio pasado, á cada plaza vacante y de provisión de Ministerio de Estado, en las que estuvo el número segundo de la tern, entre los diez opositores presentados, nuestro amigo el Párroco de Loza D. Salustiano Pardo, Dr. en Teología y Licenciado en Derech Canónico; fué firmado el nombramiento en el que ocupa el primer lugar en ternana el día 11 de Julio en el mismo día en la sesión de las Cortes, cierto Diputado presentando una interpelación reclamando el expediente de todos los opositores los cuales pasaron del Ministerio de Estado á la Secretaría del Congreso. Han pasado varios meses en que las Cortes hayan dado su resultado. Los opositores reclaman al Ministerio sus documentos y no se les puede entregar, interin ni los devuelva el Congreso.

¿Cuál es la causa de esta suspensión?

El Sr. Montijano ha escrito un juguete muy gracioso, que estrenará el día de su beneficio. Ayer tuvimos el gusto de leer su lectura, y sin temor á equivocarnos auguramos al Sr. Montijano un éxito franco y ruidoso. La obra, que es un estudio para el primer actor, se titula **Agenda Universal** y rebosa en situaciones cómicas y chistes de buena ley, que harán las delicias del público.

El Juez de instrucción de Astorga, movido por las indicaciones de la prensa, ha hecho una visita á los círculos de recreo á fin de investigar si se jugaba á los prohibidos, levantando acta en alguno de ellos y amonestando á todos á que no consintan se falte á la ley. El vecindario y la prensa de dicha ciudad apla-

regiones dominadas por el Islam, imponía el yugo del cristianismo á todos los régulos mahometanos, acrisolaba su devoción, rescatando del poder sarraceno los cuerpos de los mártires y de los sabios, les erigía ó consagraba nuevas basílicas, custodiaba sus huesos en magníficas arcos de alto precio, y derramaba en sus altares á manos llenas los dones y tributos (1).

Resplandecía la magnificencia de

(1) El citado cronista decía al propósito: «Fernandus, pius et excellentissimus princeps, vitæ suæ curriculo quidquam, curiús duxit quam ut regni sui principales Ecclesias suis donis veteri pollerent auctoritate.» (Núm. iv). En cuanto á los santos, cuyas reliquias redime del poder mahometano, se advertirá fácilmente que nos referimos con especialidad al mártir San Vicente y al doctor San Isidoro, de quienes hablamos á continuación.

Depósito calle de Ordoño II. - Frente al Gobierno civil

den, sin reservas, en esta empresa moralizadora.

Ayer fué uno de los días más crudos del invierno y el de hoy más continuado en igual forma, habiendo marcado el termómetro, durante la noche última, ocho grados y medio bajo cero. Hoy á las once de la mañana aun mában los termómetros tres grados bajo cero.

El cabildo catedral de Burgos queriendo demostrar su afecto y consideración al que fué Penitenciario de aquella catedral, hoy obispo de Jaca, Ilmo. Sr. López Peláez, le ha hecho un precioso regalo consistente en una cruz pectoral formada por 14 amatistas engarzadas en oro y esmalte, y un anillo episcopal de oro, con un guiso topacio en el centro, rodeado de 12 tabletillas de diamante.

He aquí toda una historietta cómica. Un sujeto que estaba para casarse, quitó en Calañas, después de descorajar los bñes, el mejor traje, botas y pañuelos de seda, de otro llamado Joaquín Cabello: se vistió de nuevo y fué á Valencia de Don Juan y de allí á Mansilla, á comprar las vistas para su novia, que era de Cubillas de los Oteros, por lo visto, por el mismo procedimiento del traje, eligiendo lo que le pareció y diciendo al comerciante que volvería enseguida á pagarle, porque decía que su suegro estaba con un carro de trigo para venderlo. Por lo que se dice, ni había tal carro, ni tal trigo. Lo que hubo fué que ya está en poder de las autoridades, y habrá dade cuenta del traje dominguero y de las vistas de la novia.

Para mañana 4, está señalada la causa procedente de Villafranca, por lesiones, contra Gerónimo Pintor, Licenciado, Diez, Procurador López.

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado el pago de un dividendo de 50 pesetas por acción.

La Revista Penitenciaria publica una detallada estadística de la población penal que en 31 de Octubre del corriente año existía sufriendo condena en los siguientes establecimientos:

Alcalá, 254 hombres y 289 mujeres; Alhucemas, 54; Burgos, 867; Cartagena, 969; Ceuta, 1.888; Chafarinas, 107; Chinchilla, 898; Granada, 718; Melilla, 310; Ocaña, 920; Peñón, 60; Puerto de Santa María 547; Santofía, 548; San Miguel, 980; Tarragona, 594; Cárcel Modelo de Valencia, 192; En resumen, una población penal de 9.625 individuos.

El establecimiento penitenciario que como de costumbre, alberga mayor número de confinados es el de Ceuta, donde los que están por cadena perpétua alcanzan la cifra de 1.110.

Hay en España 9.070 médicos matriculados para el ejercicio de su profesión, que pagan al Tesoro 534.400 pesetas anuales.

Abogados que pagan inócritos en matrícula 5.85 pesetas, teniendo asignadas cuotas por 97.664 pesetas.

Procuradores hay en número de 2.723 que pagan 111 pesetas.

Los arquitectos que figuran en la contribución ascienden á 281, pagando 70.359.

Los ingenieros de todas clases que se dedican á dirigir obras de empresas y corporaciones, figura sólo en número de 83, que satisfacen 18.333 pesetas.

En cambio los agrimensores son 528 que tienen asignada una contribución de 30.339 pesetas.

Al Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de León, se le ha comunicado el sobreesamiento por el Consejo Uni-

versitario de las diligencias instruidas á D. José Teijón, maestro de Viariz y Villagroy, por supuesto abandono de destino.

Este Rectorado ha reclamado de la Junta de Instrucción Pública de León, devuelva con urgencia los títulos administrativos de los maestros nombrados en virtud de resultados de concursos, que no se hayan posesionado del cargo.

La Gaceta de Madrid publicará en breve un anuncio referente á reclamaciones presentadas en el concurso de traslado correspondientes á este Distrito.

Desde 1.º de Febrero próximo, se arrienda un segundo piso en la carretera de Rensava, núm. 7, casa del Sr. Miñón.

A la Asociación de sufragios mütuos del clero de la Diócesis pertenecían en fin Diciembre 1903, 1.232 sacerdotes, habiéndose asociado en 1904, 51 sacerdotes y fallecido 19, restan 1.264, salvo error.

Ha fallecido el Presbítero D. Lucas Polanco, Párroco de Turices, que pertenecía á dicha Asociación.

Las misas que se celebran los días 4 y 5 del corriente en la iglesia de San Pedro serán aplicadas por el eterno descanso de D. Agustín Feo, cuyo aniversario se celebra mañana.

La Administración de Hacienda requiere á los Sres. médicos de la Capital y de los pueblos de la provincia, para que con arreglo al artículo 2.º del Real Decreto de 13 de Agosto de 1904, se provean dentro de la primera quincena de este mes de la oportuna patente que les autorice para el ejercicio de la profesión en el año actual de 1905, á cuyo efecto deberán presentar el alta en solicitud de la patente que desean obtener.

Arbitrios.—Recaudación obtenida por Consumos:

Día 1.º Enero: 1.509 ptas. 56 cts.  
Día 2: 1.649 ptas. 16 cénts.

En Rozuelo ha sido detenido un joven llamado Bernavé García como autor del hurto de cuatro gallinas propiedad de Andrés Rodríguez vecino del citado pueblo.

Por la Administración de Hacienda se aprobaron los padrones de cédulas personales para 1905 de los Ayuntamientos de Castrillo de la Valduerna, Destriana, Gradefes, Magaz, Regueras de Arriba y Villamol.

## TELEGRAMAS

### Rusia y Japón

#### Fuerte tomado

Acaba de recibirse, en la Legación del Japón, un despacho oficial de Tokio, que ha sido comunicado en este momento y que, copiamos á la letra, dice así:

«El ministro de Relaciones Extranjeras á S. E. el Embajador en París:

Conforme á los planes del ejército sitiador de Port-Arthur, y después de largos preparativos y combates parciales para proteger los trabajos de zapa y mina, han conseguido nuestras fuerzas volar gran parte de los parapetos del fuerte Slumclumchan, el sábado por la mañana.

Las minas, cargadas de explosivos, produjeron enormes bre-

chas, sien lo el fuerte asaltado después de la explosión y tras de reñido combate, fué desalojado el enemigo, tomando nuestras fuerzas posesión del fuerte á las once de la mañana.

Casi todos los defensores del fuerte murieron, á consecuencia de la explosión, refugiándose los restantes, después de reñido combate, en otro fuerte situado en la colina inmediata.

Antes de llegar á ese fuerte, trabóse combate con las fuerzas nuestras, que los perseguían, muriendo dos oficiales y 160 soldados, que recibieron sepultura.

Durante la tarde del sábado, fuerzas de ingenieros efectuaron grandes trabajos de zapa en los parapetos del fuerte Panhungaham, y al anocheecer volaron las minas, consiguiendo destruir gran parte de los parapetos, pero sin abrir brecha suficiente para el asalto.»

#### Grave noticia

El periódico «Berliner Local-Anzeiger» publica un telegrama de Pekín que, si se confirma, revisará una gran importancia.

Dice que los japoneses tienen el proyecto de que las tropas chinas ocupen por completo el Sur de la Manchuria, para evitar el distraer grandes núcleos de fuerzas japoneses, que se hallan comunicadas con el grueso del ejército.

Añade el telegrama que el Gobierno de Tokio ha hecho ya el ofrecimiento oficial á China, la cual ha contestado diciend lo que aceptará, siempre que se le garantice la definitiva posesión de esos territorios.

Todavía no se han llegado á un acuerdo, y continúan las negociaciones.

El «Local-Anzeiger» dice que si la noticia se confirma, Alemania y Rusia considerarán el acto de China como un *casus belli*.

#### El sitio de Port-Arthur

Acaban de recibirse noticias de Tokio, comunicando que los japoneses que sitian á Port-Arthur han logrado apoderarse del fuerte número cuatro.

Las noticias no mencionan el número de bajas que han ocurrido en la acción.

#### El bloqueo

Telegrafían de Tokio anunciando que los japoneses se han apoderado de las alturas de Hysanyatao.

La escuadra japonesa ha reducido mucho el bloqueo de Port-Arthur.

Esta noticia, al ser conocida en París, hace sospechar que el almirante Togo ha destacado varios de sus barcos para salir al encuentro de la escuadra rusa del Báltico.

#### Port-Arthur se rinde

La Legación del Japón comunica que el cuartel general del Ejército japonés comunica desde Port-Arthur á Tokio, que ayer, á las nueve de la noche se recibió una carta de Stoessel proponiendo la rendición, de la plaza.

Ha sido comunicada la carta en consulta á Tokio.

No hay más detalles.

El delegado del general Nogi ha penetrado esta mañana en Port-Arthur para negociar las bases de la rendición.

Sin más detalles.

El general Ishi ha sido portador de un telegrama del Mikado, felicitando á Stoessel por su heroísmo.

Continúa tratando las condiciones para la rendición de la plaza.

Enorme ansiedad.

Sin detalles.

CORRESPONSAL

## Anuncios

SE VENDE una berlina y un troneo de caballos negros, muy nobles, y un potro de cuatro años, de silla, enganchado. En esta Redacción se informará.

## Abonos Químicos

Primoras materias—Superfosfatos—«Bacoria» Thomas—etc. Se facilitan instrucciones para su empleo, que el labrador ha de mezclar en tiempo oportuno. Análisis de terrenos y consultas gratis. Federico Valderrama (farmacéutico). León.

## Aviso al público

El sucesor de R. de la Puente, dueño del establecimiento del mismo nombre, con el fin de cumplir los deseos de sus clientes al del público en general, ha puesto y frente de la sección de sastrería al acreditado maestro sastre de Valencia del Cid, D. Manuel Fuster, cuya competencia como buen cortador es indiscutible. También se ha recibido en dicho establecimiento para la presente temporada, un buen surtido de pañería, sombreros, gorras, etc. etc.

## TRASPASO

Se hace de una tienda de quincalla, paquetería y calzado, con clientela hecha y en el sitio más céntrico de Sahagún. Informará D. Valentín P. Llobet, del mismo.

## Matilde de Blas

Hace liquidación de sombreros con gran rebaja de precios, y de varios artículos que no es fácil enumerar. Ha recibido un bonito surtido en corbatas de piel y cubre mantillas de Piqué. Todo á precios muy económicos. Conde de Luna 4.

## A LOS QUINTOS DE 1905

## Gran CENTRO DE REDENCIONES Militares

Establecido en Guadalajara bajo la dirección de D. Antonio Boisaren y Claverol, propietario en aquella Capital y en la Villa y Corte de Madrid Industrial y Rentista.

### PRECIO DE LAS OPERACIONES

AL CONTADO: 850 pesetas

A PLAZOS: 875 pesetas

Por 850 pesetas depositadas en el Banco de España, casas de banca ó de reconocido crédito, antes del 12 de Febrero, serán redimidos los mozos que se aseguren en este Centro, si por el número que obtengan en el sorteo les corresponde ser soldados. Igualmente lo serán los que se aseguren por 875 pesetas, entregando 475 al contratar y las restantes para el 15 de Agosto próximo.

Este Centro redime gratis al quinto que demuestre que cualquier Sociedad de las conocidas que funcionan en Madrid cuenta con garantías para respnder en forma legal al cumplimiento solamente de unos cuantos contratos.

Para más detalles y suscribirse, dirijanse en esta Capital de León á D. Waldo Moll, Serranos, 22, (junto á Santa Marina).

León Imp. Maximino A. Miñón.

## Comp.ª de asfaltos Maestu

Representantes exclusivos para la provincia de León

## J. Verardini y Compañía

San Marcelo, 8

Asfaltado de calles, aceras, patios interiores, almacenes, vestíbulos, etc.

EL PAVIMENTO DE ASFALTO NATURAL PROCEDENTE DE LAS MINAS DE MAESTU ES EL MAS LIMPIO, EL MAS IMPERMEABLE, EL MAS HIGIENICO Y EL DE MAS LARGA DURACION.

POR SU ELASTICIDAD ES EL MAS AGRADABLE PARA LA MARCHA.

COMO EJEMPLO PRACTICO DE DICHOPAVIMENTO, PUEDE VERSE EL DE LA ACERA DE LA CALLE DE ORDONO II, EJECUTADO POR PERSONAL DE ESTA CASA.

Se facilitan gratuitamente presupuestos y toda clase de informes que acerca del asfaltado se desee por los representantes de la Compañía.

J. Verardini y Compañía.—San Marcelo, 8 principal.

## RELOJERIA « SOLÍS

Sal, 5.—León

### La más antigua y acreditada

Gran surtido en RELOJES de bolsillo, pared y despertadores de todas clases y precios.

RELOJES de oro para señora, desde 50 pesetas en adelante.

Cadenas y dijes para señora y caballero.

Especialidad en relojes de Mórex á pesas con péndolas de barillas doradas y esmaltada y con figuras de movimiento.

Se componen (con garantía) toda clase de RELOJES y aparatos mecánicos.

NOTA.—En esta casa hay siempre de venta relojes de las afamadas marcas Longines, Omega, Moeripatent, Roskopf patent y otras ya acreditadas por sus buenos resultados.

Sal, 5.—León

## Fábrica de Harinas

En la antigua fábrica de Harinas de Sahagún titulada *La Rior Castellana*, se ha montado una turbina construída por la casa «Planas, Flaquer y C.ª» de Barcelona, según su sistema especial á reacción capaz para desarrollar una fuerza efectiva de 25 ó 30 caballos. Tienen montadas tres piedras nuevas de superior clase.

El edificio es capaz para instalar aparatos destinados á la fabricación de harinas ó á la producción de energía eléctrica ú otras industrias. Tienen contiguos grandes almacenes.

Está situada cerca de la Estación del F. C. de Asturias y Galicia, y pasa frente á ella, la carretera de enlace de las dos de Sahagún á Mayorga y á las Arrendadas.

Se arrienda el edificio con el motor, los almacenes y las piedras.

Dirigirse á D. Gil Mantilla, vecino de Sahagún.

### LIQUIDACION DE

### TURRONES

Los legítimos, de Alicante, y Jijona á 3 pesetas kilo.

Cuatro-Cantones, núm. 3

Nuevo Almacén de Maderas

VICENTE ZORITA  
CARRETERA DE RENEVA  
LEON

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que ha instalado un almacén de maderas de todas clases y para construcción.

No comprar sin ver la clase y precios de esta casa.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios por valor de 5000 ptas. amortizables a largo plazo de 5 a 50 años con garantía de fincas rústicas y urbanas.

INTERÉS 4'25 POR 100 ANUAL.

El Banco no admite en garantía de sus préstamos fincas cuya inscripción rranque de informaciones posesorias. Presta también sobre valores del Estado al tres y medio por ciento.

Para detalles e informes pueden dirigirse los interesados a la Agencia en León D. Fortunato Vargas Zamora - Varillas 8

Sociedad Española de Construcciones Metálicas

Representantes exclusivos para la provincia de León

J. VERARDINI y C. - San Marcelo 8

Talleres de Madrid (Glorieta del Puente de Toledo). Construcción de armadura, vigas armadas, puentes, grúas, depósitos de agua y trabajos similares. - Función de toda clase de piezas. - Ajuste y reparación de maquinaria.

Talleres de Zorroza (Bilbao). Obras de calderería, fundición y ajuste. - Especialidad en calderas marítimas, tuberías de chapa para salidas de agua, máquinas y aparatos para azucareras, turbinas y órganos de transmisiones. - Fabricación de metal Depley.

Talleres de Gijón (Dique seco de carena). Obras de calderería, fundición y ajuste. - Especialidad en material para minas. - Construcción y reparación de máquinas y calderas.

Talleres de Linares (Fábrica «La Constancia»). Especialidad en máquinas de vapor y calderas y toda clase de material para minas. - Prensas de aceite y aparatos agrícolas. - Obras de calderería, fundición y ajuste.

Talleres de Beasain. Construcción de vagones para ferrocarriles y sus rodajes y accesorios.

Proyectos y Presupuestos gratis

TEÓFILO

SASTRE

SERRANOS, 22

(junto a Santa Marina)

LA TRINIDAD

Fábrica de cera y chocolates de los SRES. ROMERO Y GRANDE HERMANOS

ENAVIDES DE ÓRBIGO (Provincia de León)

Las únicas fábricas que pueden expender sus productos en condiciones más ventajosas que ninguna otra, por comprar las primeras materias en grandes partidas directamente de las fábricas, contar con personal inteligentísimo, y concretarnos a ganar muy poco.

Piden en todas partes las ceras y chocolates marca La Trinidad. Precios fabulosamente baratos, clases esmeradísimas. - Exportaciones a toda España.

LA ESTRELLA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA ESTRELLA es la sociedad de Seguros que realiza operaciones a prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando con las pólizas las mayores ventajas para el asegurado.

Para condiciones y primas dirigirse al Subdirector Don Eladio Pérez Regueral

Calle de Serranos núm. 1 - LEON

SEGUROS marítimos. - SEGUROS contra incendios

Capital social: Pesetas 10.000.000

Valores depositados en garantía: Pesetas 12.000.000

ADMINISTRADORES-DEPOSITARIOS

Banco Asturiano de Industria y Comercio

Banco de Cartagena

Banco de Gijón

Mensajero Leonés

Diario independiente

Amplia información telegráfica. - Correspondencias de todos los pueblos importantes de la provincia. - Colaboración de distinguidos escritores leoneses. - Modas. - Mercados. - Disposiciones oficiales. - Gran propaganda para los anunciantes por toda la provincia y toda la Diócesis de León.

Suscripción una peseta mensual.

Oficinas: Varillas, 8.

La correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

Tarifas de Anuncios

ORDINARIA. - Cada línea de una columna, letra del tipo 10, cada inserción en 1.ª plana, 40 cént.; en 3.ª plana 0'25; en 4.ª plana 0'05. La línea de 2 columnas doble precio. A los suscriptores 50 por 100 de descuento.

ESPECIAL. 1.ª plana. Toda, 100 pesetas. Media, 50 id. Cuarta parte, 25 id. 3.ª plana. Toda, 75 ptas. Media, 37'50. Cuarta parte, 18'75. 4.ª plana. Toda, 50 pesetas. Media, 25. Cuarta parte, 12'50.

Las esquelas de defunción se ajustan por la tarifa especial.

Los sueltos y reclamos fuera de las secciones de anuncios, entre noticias, cada línea 1 peseta. En esta tarifa no se hacen descuentos.

Los pagos anticipados.

IMPORTANTE Librería religiosa, instructiva y de educación. Completo surtido en monjes para escuelas, registros de asistencia diaria, matrícula y clasificación, etc., etc., todo a precios sin competencia.

Comercio nuevo de PEDRO de la PUENTE, RIANO. - Subdelegado de cerillas del Partido

ESCUELA POPULAR GRATUITA

fundada con la benedición y dinero del Obispo de la Caridad Sr. Gómez Salazar, en la Virgen del Camino

CUARTO AÑO

Resultados: nueve alumnos de esta escuela han aprobado, cuatro en dos cursos y cinco en el tercero; y cinco en otros cursos a otro año en el presente curso lectivo hasta ahora.

Se reciben alumnos del Instituto de primer año a enseñanza libre.

Perfección de 1.ª enseñanza.

PROFESOR AUXILIAR: D. Alberto Cabello.

DIRECTOR Y PROFESOR: Lic. Angel Ordás, párrafo de Fresno y Secretario del Camino (de las Facultades de Teología y Filosofía y Letras)

Matriculados en este curso:

30 en 2.ª enseñanza.

41 en 1.ª enseñanza.

41 en escuela de adultos, por la noche.

El curso comienza en 1.º de Septiembre y termina el 21 de Junio.

No hay más vacaciones, que las de Navidad.

En la Fábrica de Chocolates de los Hijos de Domingo Román, Paloma 6 León, ya se ha recibido la acreditada TURRONES de Alicante y Jijona las PELICOLLAS DE ALCAZAR, que como en años anteriores se traen directamente de la renombrada casa de D. Primitivo Rovira de Jijona.

Los exquisitos CHOCOLATES que elaboramos a bajo exclusivamente con cacao Caracas de 5-6-7-8-9 y 10 reales los 400 gramos (libra), tienen de día en día mayor aceptación por su pureza y esmerada fabricación.

Hijos de Domingo Román

6, calle de la Paloma, 6. - LEÓN

Arboles Frutales

Genaro Alvarez Vuelta, horticultor premiado en varias exposiciones por frutos expuestos, ofrece al público a un precio de surtido de plantas frutales de todas clases.

Asimismo hay para carreteras, parques, jardines, arroyos, etc. etc. y un número de rosales de todas clases.

1.º gertorio de vi americana de Precio Plena, hay disponibles 48.000.

Chopos de tres años, de 4 a 5 metros de altura 4.000.

También 2.000 olmos y 500 nogales de tres años.

Pedidos: Rastro Viejo número 7. LEÓN.

SEÑORAS! CABALLEROS!

¿De qué debe proveerse toda persona de omea? De una agenda de las varias que publican Bailly-Bailliere e Hijos para 1905.

TODOS

DEBEN COMPRAR LA

Agenda de Bufete

CONTIENE

Reducción de monedas. - Sistema decimal. - Cambio con el extranjero. - Modelo de recibos, de letras, de pagarés. - Guía de ferrocarriles. - Tarifa de correos, de paquetes postales, de telegramas, de arbitrios, de consumos y órdulas personales. - Guía de Madrid con todas las curiosidades que encierra. - Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos.

Cuatro ediciones económicas EN MADRID

1, 1,50, 2 y 3 ptas.

EN PROVINCIAS

1,50, 2, 3 y 4 ptas.

Cuatro ediciones completas EN MADRID

2, 2,50, 3 y 4 ptas.

EN PROVINCIAS

2,50, 3, 4 y 5 ptas.

LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACEUTICOS

DEBEN PROCURARSE LA

Agenda Médico-quirúrgica de Bolilla

6 Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita

QUE CONTIENE

Diario en blanco para las anotaciones profesionales. - Hojas para los trazados del pulso y de la temperatura. - Calendario. - Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica. - Formulario moderno. - Venenos y contravenenos, etc., etc. - Interesantes noticias sobre enseñanza en las Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria, Aranceles, Sociedades, Academias, Museos, periódicos y cuanto es necesario a médicos, cirujanos y farmacéuticos.

PRECIO

2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Pedir estas Agendas en todas las librerías, papeterías y tiendas de objetos de escritorio de España y América

LECCIONES

de solfeo y piano por la señorita Guadalupe Puerta Alonso, Profesora procedente del Conservatorio. - Calle de Cuatro Cantones núm. 9.

Almacén de Vinos

de Matías Díez Canseco. Ventas al por mayor y menor. Vinos naturales de Toro, Tierra y Blanco de la Nava del Rey. No confundirse. Rastro Viejo, 11.

Cerámica Leonesa

M. FRANCO

LA ROBLA

Grandes existencias de teja plana y curva, ladrillo prensado, de galletera a mano y hueco, baldosa, boques para patios, cuerdas, aseros, etc. Se envían catálogos y muestras.

En la misma fábrica, se vende por cambio de sistema, una máquina de vapor sencilla de 18 caballos, una prensa de teja plana una amasadora con cilindros preparadores y cilindros propulsores, una amasadora y galletera de pistón a propósito para trabajar a ma acate y otras máquinas complementarias, relacionadas con esta industria. Todo puede verse funcionando.

Sombrereria de Señoras

RUA 19. - LEON

Esta casa acaba de recibir un elegante y variado surtido en sombreros para señora Señorita y niños; cascos, cintas, flores, terciopelos, armaduras y otros artículos. Se confeccionan y reforman toda clase de sombreros.

RUA 19. - LEON

CASA DE MIÑÓN

En este establecimiento se hallan a la venta tacos de Calendarios del Dulce Corazón de María, Agendas de bufete, de la lavandera, de la cocinera y Almanaque de Bailly-Bailliere para el año de 1905. Catedral núm. 14.

TRASPASO

Se hace de flores y demás artículos existentes en el comercio de Andrea Duque, sucesora de Sabina Pacheco Plaza Mayor, 19. - León

La Huette Mode de Paris

Revista quincenal y mensual que acaba de ver la luz pública, muy superior a cuantas se han publicado hasta el día.

Contiene excelentes grabados en el texto, con sus explicaciones, muy útiles y aún necesarias para toda clase de modistas y sombrereras.

Además publica en cada número cinco figuras iluminadas, que hacen de esta revista el que sea recomendable hasta para la clase más modesta.

Precios: 2 números al mes, 25 francos al año.

1 id. al mes 15 francos al año.

Se suscribe en casa de Miñón, León.

Venta de chopos

Se venden 70 ó 80 chopos en el prado denominado Argüello, sito en el término de San Andrés del Rabanedo, la persona que tenga interés en dicha compra, puede verse con Mariano Valladares Rojo, calle de Alfonso XIII, núm. 42, en esta Ciudad.

TINTAS DE STEPHENS



De escribir solo

Solo de copiar

De escribir y de copiar combinadas.

Tinta violeta negra de copiar.

Tinta de escribir muy negra.

Grana muy fuerte

Unico depósito en León y su provincia, casa de Maximino A. Miñón.

MUSICA

Ediciones de la casa Dotesio y Sindicato Musical Barcelonés

Representación en LEÓN ATANASIO CARRILLO

Comercio «El Siglo XX» Varillas 8 León

Obras de salón para piano: Zarzuelas, Mazurkas y todo lo más nuevo que se produce.

Métodos de Solfeo, Piano y Canto, por diferentes autores.

Varillas 8 LEÓN